

Tabla de Valoración

Código	Denominación
85	Índices de remisión de documentos contables

Procedencia (Unidad Productora)

Organismo	Unidad	Fecha inicial	Fecha final
Todos los organismos de la Administración de la Junta de Andalucía	Servicios de Gestión Económica / Presupuestos	1986	
Todos los organismos de la Administración de la Junta de Andalucía	Intervención Delegada	1986	
Delegaciones Provinciales de la Cª de Economía y Hacienda	Intervención Provincial	1986	

Normativa específica aplicable

Tipo	Rango	Disposición	Fecha aprobación	Fecha publicación	Boletín	Nº	Corrección errores	Nº
General	Decreto	Decreto 2260/1969, Instrucción General de Recaudación y Contabilidad	24/07/1969	07/10/1969	BOE	240 a 242		
Específica	Acuerdo	Acuerdo por el que se aprueban las instrucciones provisionales sobre ordenación y gestión de pagos en la Junta de Andalucía	27/08/1982	15/09/1982	BOJA	23		
Específica	Ley	Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía	19/07/1983	26/07/1983	BOJA	59		
Específica	Decreto	Decreto 268/1983, por el que se desarrolla la contabilidad pública de la Junta de Andalucía	21/12/1983	03/01/1984	BOJA	1		
Específica	Decreto	Dcreto 192/1984, por el que se establece ordenaciones de pagos secundarios	03/07/1984	31/07/1984	BOJA	72		
Específica	Decreto	Decreto 189/1984, por el que se crean las Intervenciones Delegadas en las distintas Consejerías	03/07/1984	07/08/1984	BOJA	74		
Específica	Orden	Orden de delegación de competencias en la Secretaría General Técnica de Gobernación en materia de formación, justificación de nóminas y documentos contables y transferencias de créditos	13/02/1985	27/02/1985	BOJA	20		
Específica	Decreto	Decreto 46/1986, Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos	05/03/1986	04/04/1986	BOJA	28 y 29	20/05/1989	45
Específica	Orden	Orden que aprueba el contenido de la cuenta general de la Junta y la estructura de las cuentas mensuales consolidadas	02/12/1985	19/04/1986	BOJA	34		
Específica	Resolución	Resolución de la Intervención General, por la que se aprueban las normas que han de regular el ejercicio de la función contable	03/12/1985	19/04/1986	BOJA	34		

Código Denominación

85 Índices de remisión de documentos contables

Específica	Decreto	Decreto 93/1986, por el que se establecen las normas de procedimientos de los anticipos de Tesorería	20/05/1986	03/07/1986	BOJA	65
Específica	Circular	Circular 1/87, de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre la Contabilidad de los Anticipos de Tesorería				
Específica	Ley	Ley 9/1987, de 9 de noviembre, de modificación de determinados artículos de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía	09/12/1987	11/12/1987	BOJA	103
Específica	Orden	Orden por la que se regula la Contabilidad Presupuestaria de gastos de la Junta de Andalucía	19/02/1987	20/03/1987	BOJA	23
Específica	Decreto	Decreto 194/1987, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos	26/08/1987	22/12/1987	BOJA	106
Específica	Decreto	Decreto 196/1987, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto	26/08/1987	27/10/1987	BOJA	88
Específica	Orden	Orden por la que se determinan las competencias de los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma en materia de ejecución del gasto público	28/10/1987	01/12/1987	BOJA	101
Específica	Orden	Orden por la que se dictan normas sobre tramitación anticipada de expedientes de gastos	27/11/1987	04/12/1987	BOJA	102
Específica	Ley	Ley 1/1988, de 17 de marzo, creación de la Cámara de Cuentas de Andalucía	17/03/1988	22/03/1988	BOJA	24
Específica	Decreto	Decreto 149/1988, por el que se aprueba el Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía	05/04/1988	10/06/1988	BOJA	45
Específica	Decreto	Decreto 268/1989 de desconcentración de determinadas funciones en las Delegaciones Provinciales	27/12/1989	12/01/1990	BOJA	3
Específica	Resolución	Resolución por la que se aprueba la Instrucción sobre Contabilidad auxiliar y control de las Habilitaciones o Pagadurías de la Junta de Andalucía		03/12/1990	Bol. Inf. C ^a E. y H.	16
Específica	Orden	Orden por la que se aprueban las instrucciones de contabilidad presupuestaria de gastos de la Junta de Andalucía y de control y contabilización de libramientos a justificar	10/01/1991	18/01/1991	BOJA	4
Específica	Orden	Orden sobre gestión y control de las operaciones de Caja fija	22/01/1992	31/01/1992	BOJA	9
Específica	Orden	Orden por la que se acuerda la implantación de un sistema integrado de gestión presupuestaria, contable y financiera de la Administración de la Junta de Andalucía	23/12/1992	31/12/1992	BOJA	136

Código Denominación

85 Índices de remisión de documentos contables

Específica	Acuerdo	Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se establece el control financiero permanente sobre determinados gastos y servicios	26/01/1993				
Específica	Orden	Plan General de Contabilidad Pública	06/05/1994	20/05/1994	BOE	120	
Específica	Orden	Orden por la que se delegan competencias en materia de gestión económica y contratación administrativa	14/03/1995	07/04/1995	BOJA	56	
Específica	Resolución	Resolución de la Dirección General de Presupuestos por la que se dictan instrucciones en relación con las nóminas del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996			Bol. Inf. Cª E. y H.	32	
Específica	Orden	Orden por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos de carácter administrativo	31/01/1997	20/02/1997	BOJA	22	
Específica	Resolución	Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen criterios en relación a la Ordenación de Pagos	01/04/1998				
Específica	Orden	Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia por la que se delega competencias en diversas materias	11/12/1998	05/01/1998	BOJA	2	
Específica	Decreto	Decreto 52/2002, que modifica el decreto 46/1986, de Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos, establece normas de control de gastos en materia de personal y regula determinados aspectos de las fianzas de arrendamientos y suministros	19/02/2002	19/03/2002	BOJA	33	
Específica	Decreto	Decreto 183/2003, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (internet)	24/06/2003	15/07/2003	BOJA	134	
Específica	Real Decreto	Real Decreto 1496/2003, por el que se regulan las obligaciones de facturación y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido	28/11/2003	29/11/2003	BOE	286	
Específica	Decreto	Decreto 104/2004, que modifica el Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 149/1988	16/03/2004	06/04/2004	BOJA	67	16/04/2004 74
Específica	Ley	Leyes presupuestarias anuales de la Comunidad Autónoma de Andalucía					
Específica	Orden	Orden por la que se regula la firma electrónica de los documentos contables, su remisión en soporte electrónico a las Tesorerías y la ejecución de los pagos por este medio	31/07/2007	16/08/2007	BOJA	161	

Código	Denominación
85	Índices de remisión de documentos contables

Específica	Decreto Ley	Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía	02/03/2010	18/03/2010	BOJA	53
------------	-------------	---	------------	------------	------	----

Régimen de acceso

Acceso limitado a sus titulares y a terceros con interés legítimo, por contener datos nominativos que no afectan al honor ni la intimidad, según art. 37.3 Ley 30/1992

Documentos que integran cada unidad documental

Documentos	Tradición documental	Observaciones
Índice de propuestas de documentos, acompañado de los documentos contables	Original Múltiple	De Servicios de Gestión Económica a Intervención Delegada/Provincial. Desde 1992 el índice se confecciona electrónicamente en el Sistema Júpiter y se remite de manera telemática, generando un documento electrónico, aunque también se imprime y valida en papel.
Índice de propuestas rechazadas, acompañado de los documentos contables	Original Múltiple	De Intervención Delegada/Provincial a Servicios de Gestión Económica. Desde 1992 el índice se confecciona electrónicamente en el Sistema Júpiter y se remite de manera telemática, generando un documento electrónico, aunque también se imprime y valida en papel.
Índice de propuestas contabilizadas, acompañado de los documentos contables	Original Múltiple	De Intervención Delegada/Provincial a Servicios de Gestión Económica. Desde 1992 el índice se confecciona electrónicamente en el Sistema Júpiter y se remite de manera telemática, generando un documento electrónico, aunque también se imprime y valida en papel.
Índice de propuestas de pago, acompañado de los documentos contables (en el expediente de la Intervención Delegada)	Original Múltiple	De Intervención Delegada/Provincial a Servicios de Tesorería (central y delegados). Desde 2002 sólo en soporte electrónico .
Índice de propuestas contabilizadas	Original Múltiple	De Servicios de Tesorería (central y delegados) a Intervención Delegada/Provincial. Desde 2002 sólo en soporte electrónico

Series relacionadas

Tipo de relación	Nombre	Organismo	Unidad Administrativa
Duplicada	Índices de documentos contables	Consejería de Economía y Hacienda	DG de Tesorería
Duplicada	Mandamientos de ingresos y pagos	Consejería y Delegaciones Provinciales de Economía y Hacienda	DG de Tesorería / Sv. de Tesorería

Plazos de permanencia y transferencia

Al Archivo Central	A la finalización del ejercicio presupuestario la serie de la Intervención Delegada, así como la muestra de la serie del Sv. de Gestión Económica / Presupuestos tras su eliminación.
Al Archivo Intermedio / Histórico	La muestra resultante de las eliminaciones, a los cinco años de finalización del ejercicio presupuestario.

Resolución

Código Denominación

85 Índices de remisión de documentos contables

Se podrá eliminar la serie.

La serie de la Intervención Delegada y de la Intervención Provincial se eliminará en el Archivo Central, a los 2 años de la finalización del ejercicio presupuestario.

La serie del Servicio de Gestión Económica / Presupuestos se eliminará en el propio Servicio, a la finalización del ejercicio presupuestario.

De las eliminaciones se llevará a cabo un muestreo, conservándose dos índices por tipo de propuestas y año.